

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 16 de Marzo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 662.

Los españoles en Filipinas.

El telegrama oficial que desde Manila envió el general Ríos al Gobierno causa dolor profundo á la vez que profunda indignación.

El citado general se ve en la absoluta imposibilidad de gestionar por cuenta de España—en la forma y por los medios que únicamente podrían dar pronto y satisfactorio resultado—el rescate de los españoles que se encuentran en poder de nuestros antiguos enemigos.

En la lucha que estos han entablado ahora con los que fueron sus aliados, con los que miserablemente les proporcionaron toda clase de medios para que combatieran contra la soberanía española, encuentra el general en jefe del ejército yanqui un pretexto para prohibir que los emisarios compatriotas nuestros recorran el país y propongan y consigan la libertad de su queridos hermanos.

Invocando, con infames propósitos y con la más grande de las hipocresías, las leyes de la civilización y los sentimientos humanitarios, acordó la República norteamericana su intervención en nuestra guerra con la rebeldía de Cuba y su apoyo oficial á esa misma rebeldía, durante tanto tiempo alimentada y apoyada extraoficialmente por aquella nación.

¿Son también las leyes de la civilización y los sentimientos humanitarios, los argumentos en que se funda hoy el general yanqui para impedir que consigamos la libertad de los que sufren las más grandes privaciones y los más horribles martirios?

Por virtud de solemne compromiso estampado en el tratado de paz que se firmó en París—y que en Norte América fué ratificado, estando muy próximo el día en que lo ha de ratificar España—hace ya tiempo que los yanquis debieron gestionar y conseguir la libertad de los españoles cautivos en Filipinas.

Por virtud de todos los respetos divinos y humanos, debían haber hecho toda clase de esfuerzos para cumplir el compromiso.

Nada absolutamente han hecho; nada hacen; nada quieren dejar hacer, con el indicado fin, á los españoles que en Filipinas disfrutan de libertad.

Y no queda realmente otro recurso para España que el de denunciar ante todo el mundo civilizado el proceder á que nos referimos y poner á las grandes potencias en el caso de que contesten á nuestra petición de intervención por parte de las mismas, á fin de que demuestren si tienen ó no tienen conciencia, si quieren ó no quieren cumplir un ineludible deber de humanidad en el caso de que se trata.

MENUDENCIAS

El Correo de Zamora, en su número de anteanoche, insulta gravemente y le injuria con saña, al pundonoso y digno

Gobernador militar de León, señor Quijada, defensor integérrimo de las instituciones y azote de los *carcas*, durante la última guerra civil.

El caso, por lo inaudito, merece desde luego nuestra más enérgica protesta.

Y suplicamos al dignísimo general de división, don Amós Quijada, busque un dique á estos ataques personalísimos que le dirige el *papelucho* carlista de Zamora.

Y como dique más á propósito..... ya puede imaginarse cual es.

Después..... un salivazo.

Sin perjuicio de que el HERALDO está á la disposición del ilustre hijo de esta provincia.

Para todo lo que quiera y necesite de él.

**

El HERALDO no se vende á ninguna autoridad ni busca motivos para aplaudir ó censurar á nadie, fuera de la esfera donde se mueve lo que llaman los juriconsultos justicia distributiva.

Nosotros aplaudimos lo digno de aplauso, y censuramos lo que merece censura.

¿Se quiere que adoptemos un propósito diametralmente opuesto?

Vengan los firmantes de esta solución característica, á condición de que publiquemos sus nombres.

Y entonces veremos los *autores* de un programa tan *justo*.

¿O es que al *contrario*, por el mero hecho de serlo, se le han de regatear aplausos cuando los merece?...
Donosa manera de argumentar.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 15 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Consejo de ministros.

Comenzó á las cuatro y cuarto próximamente.

Los periodistas encargados de esta información se apostaron en la escalera de la Presidencia para comprobar un rumor que desde primera hora de la tarde circulaba entre militares y se comentaba en varios sitios públicos.

Se refería este rumor á un incidente ocurrido esta mañana en el despacho del general Jiménez Castellanos, y en el cual figuraban como actores esta autoridad y un coronel del Ejército.

El primero que llegó á la Presidencia fué precisamente el mimistro de la Guerra, quien debía tener mucha prisa de ver al señor Silvela, á juzgar por la rapidez con que se deslizó por entre el grupo de los *reporters*.

—¿Es verdad, señor ministro, que esta mañana ocurrió en la capitania...?

—No se nada. No se nada...

Y pronunciando estas palabras se metió en el ascensor.

Llegó minutos después el ministro de la Gobernación, y los periodistas le participaron lo que se decía, demostrando un gran interés por saber si era exacta la noticia.

Quedó el señor Dato con el encargo de transmitir al ministro de la Guerra el ruego de los representantes de la prensa, y transcurridos pocos minutos salió el señor Rancés del despacho del jefe del Gobierno diciendo que el general Polavieja no tenía conocimiento de lo que se decía ni de cosa alguna que se le pareciera siquiera.

En este Consejo, según anticipó el ministro de la Gobernación, se fijará la fecha de las elecciones, y conviene recordar que nosotros sostuvimos desde un principio y cuando comenzaron á dibujarse dudas en el ánimo del Gobierno, que seguramente tendrían lugar aquéllas antes de las municipales.

El ministro de Hacienda ha llevado al Consejo la liquidación de los alcances á los repatriados, según los datos y cálculos de la Administración Militar.

Para estos cálculos se han tenido en cuenta los ajustes realizados y los que probablemente se realizarán.

Estas cuentas son muy expuestas á error, y por esta razón el señor Villaverde propone al Consejo que se pague inmediatamente la mitad de los ajustes y la otra mitad al terminar la liquidación definitiva.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba en cartera unos expedientes de indulto de última pena.

Los ministros de Marina y Fomento manifestaron que nada tenían que decir ni consultar á sus compañeros de Gabinete.

A las siete menos cuarto terminó este Consejo, que era esperado con natural interés por los periodistas.

El señor Dato, como de costumbre, facilitó con gran cortesía las siguientes noticias, que despejan la situación respecto á las fechas de las elecciones:

Las Cortes.

El Gobierno ha acordado en este Consejo someter mañana á la firma de Su Majestad el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas.

Las fechas ya las conocen nuestros lectores; pero las repetiremos para mayor claridad.

Día 16 de Abril, designación de interventores.

Día 23.—Elección de diputados

Día 27.—Escrutinios generales y proclamación.

Día 3.—Elección de compromisarios.

Día 7 de Mayo.—Elección de senadores.

Reunión de las Cámaras el 2 de Junio.

El Gobierno ha acordado también que 16 provincias que elegían dos senadores, elijan tres, y Madrid, Barcelona y Valencia, que elegían tres, elijan cuatro.

Se hace esta modificación para cumplir un precepto constitucional respecto de la

constitución de la alta Cámara y en vista de haberse perdido las provincias de Ultramar.

Concejales.

Las elecciones de concejales se verificarán el 14 de Mayo, ó sea dentro del período que señala la ley Municipal.

Repatriados.

También acordó el Consejo redactar un proyecto de decreto, estipulando las condiciones porque ha de regirse el pago de los alcances de los repatriados.

Estas condiciones se pueden sintetizar en las tres siguientes:

1.^a Pagar á todos los que tengan los ajustes hechos.

2.^a A los que no tengan los ajustes ultimados y quieran cobrar inmediatamente, se les pagará con arreglo á cinco pesetas por cada mes que hayan permanecido en la campaña.

Y 3.^a A los que no acepten esta forma de cobro se les pagará en cuanto se termine la liquidación general.

Indultos.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, el Consejo acordó proponer á Su Majestad la concesión de indultos de la última pena á Modesto Almaver, condenado por la Audiencia de Zaragoza, y á los hermanos Germán y Felipe Santana y Alonso, sentenciados por la de Logroño.

Nombramientos.

Quedaron acordados varios nombramientos de Guerra, cuyos decretos firmará mañana la Reina durante el Consejo de ministros.

Parece que pertenecen la mayoría de ellos á la Capitania general de Castilla la Nueva y al ministerio de la Guerra.

Se presume que entre estos decretos pueda estar el que se refiere á la dimisión ó relevo del general Jiménez Castellanos del cargo de capitán general.

Dice *El Nacional*:

«Si la tarea no fuese tan ingrata demostramos plenamente no tiene capacidad moral cierto gobernador, acusado un día ante los tribunales por asesinato, ni otro en la actualidad sometido á ruidoso expediente, ni alguno, en fin, que un día abandonara la provincia de su mando en el Archipiélago filipino al simple rumor de que se acercaban los insurrectos. De este último, militar por más señas y por más agravio, podrían dar mayores detalles á nuestro colega el capitán general y el director de Administración, que lo encausaron.»

Y contesta *El Tiempo* pidiendo al batallador colega que concrete sus acusaciones para depurarlas.

En los círculos políticos se hablaba mucho de este asunto, citándose, por lo que respecta á la acusación de asesinato, el nombre de la Audiencia territorial donde se encuentra el sumario, á muy

pocos metros, por cierto, del domicilio del gobernador civil objeto de la acusación.

En el expreso de hoy han salido para Barcelona los señores Planas y Casals (don Manuel y don José), Puig Saladrigas y el diputado republicano don Emilio Junoy.

Ha sido convocado para mañana el Consejo de Instrucción pública.

Resolverá definitivamente gran número de asuntos despachados hace tiempo por las respectivas secciones del Consejo.

El director general de Agricultura someterá en breve á la aprobación del ministro del ramo la reforma del reglamento para las operaciones en Bolsa.

El barón del Castillo de Chirel estima conveniente guardar por ahora reserva acerca de este interesante asunto.

Se ha dicho hoy que el gobierno tiene á punto de ultimar una operación de crédito de alguna importancia para atender al pago de la mitad de los ajustes de los repatriados y otras operaciones del Tesoro.

Telegramas de Manila publicadas por la prensa extranjera, dicen que reinaba en la capital profundo disgusto por el fracaso de las gestiones del general Ríos para libertar á los prisioneros españoles.

Añaden que á lo que Aguinaldo se negaba era á libertar á los frailes hasta tanto que las comunidades abandonaran sus fincas agrícolas. Exigían también para libertar á los frailes que el Papa reconociera al clero indígena, que parece se halla excomulgado por rebelión contra sus superiores jerárquicos.

Bueno es hacer constar que no se prodigaron esas excomuniones cuando el clero se sublevó contra las autoridades españolas.

El corresponsal.

En el Teatro.

En el cartel de anoche figuraba como estreno la zarzuela de los señores Perrín y Palacios, titulada *El Gaitero*. La empresa ha padecido un olvido, pues *El Gaitero, ese*, ya es conocido de este público. Lo puso en escena en este teatro en la temporada de feria de 1897, la compañía *Bolmar*, y encomendó el papel de *Mari-Rosa* á la discreta tiple señorita Mundi. La obra, que, no agradó por completo á este público en aquella fecha, ha sido anoche interpretada con menos fortuna que entonces, adoleciendo su ejecución de infinitos lunares. Y aunque *El Gaitero* es obra pesada y soporífera, como hay muchas por esos escenarios, creemos que si la hubieran estudiado mejor sus intérpretes, no hubiese llegado á producir la modorra que produjo anoche en algunos espectadores.

En el programa de ayer figuraban los *Cuadros Disolventes* y *La Revoltosa*. Diremos de la primera, que sigue siendo del agrado del público. De la segunda, que nos encanta la música del inspirado Chapí, y el libro, y que es lástima grande que no cuente la compañía del señor Moya, con un regular barítono. Y, finalmente, otorgamos á la señorita Santos, nuestros plácemes más expresivos, por que hace una *Revoltosa* muy feliz y muy simpática.

Sabemos que la Empresa se propone darnos á conocer muy pronto algunas obras que han tenido grandísima aceptación, y que en la noche del próximo domingo, pondrá en escena la chistosa zarzuela de los señores Carrión y Vital Aza titulada *El Rey que rabió*.

Y nosotros, por no hacer rabiar á nuestros lectores con tan insulsas notas teatrales, hacemos punto final en esta revista.

VISTA-ALEGRE.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 15 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En honor de Dugiols.

San Sebastián 15.

Organízase un banquete en honor del teniente coronel señor Dugiols, que regresa de Filipinas á bordo del vapor *Río Negro*.

La fiesta se celebrará en el salón del Gran Casino.

Van ya inscriptos 120 comensales.

El señor Dugiols desembarcará en Barcelona, y cuando llegue á esta hay el propósito de hacerle una entusiasta recepción.

El alcalde de Valencia.

Valencia 15.

A fines de semana tomará posesión de la alcaldía el nuevo alcalde, Sr. Guzmán.

Valencia 15.

Ha llegado el nuevo gobernador, conde de San Simón, tomando en seguida posesión de su cargo.

En las estaciones del ferrocarril desde Fuente la Higuera, salieron á saludarle comisiones de los pueblos.

En la estación de Valencia le esperaba la plana mayor del partido conservador, haciéndosele un afectuoso recibimiento.

También ha tomado posesión el nuevo secretario, señor Muñoz Vaca.

Viajeros.—Manifestación de repatriados.

Palma 15.

Ha llegado á esta el señor Ribot y Santandreu, á quien han hecho una recepción cariñosa sus amigos políticos y particulares.

También ha llegado á esta capital el gobernador que fué de Gerona, señor Socías.

Se ha celebrado una manifestación de repatriados con gran orden.

Las autoridades les han reiterado que el Gobierno ocupase preferentemente del modo de pagarles los alcances.

La Reina y los pobres.

El Asilo de María Cristina ha sido hoy visitado por S. M. la Reina. Este acontecimiento se repite todos los años, y las pobres familias que viven en las inmediaciones de la carretera de Extremadura señalan con piedra blanca la fecha de la visita. La Reina ha visto todas las dependencias del establecimiento, ha escuchado frases de gratitud inocente y vivísima y ha obsequiado á niños y niñas con vestidos, calzado y juguetes. Su Majestad ha aceptado ramos de flores ofrecidos por los pequeños, y las familias de éstos han tributado á la augusta señora una ovación cariñosísima.

Han asistido las señoras que dirigen el establecimiento y la junta directiva del Círculo de Obreros.

Jiménez Castellanos.

Como durante el día han circulado distintos rumores, llegándose á suponer por

algunos que el capitán general de este Cuerpo de ejército había presentado la dimisión de su elevado cargo, después de mandar á prisiones militares á un jefe de la guarnición, me he apresurado á interrogar al general Jiménez Castellanos, abusando quizás de su amabilidad.

El general Jiménez Castellanos me recibió con suma amabilidad.

Le expresé mi deseo, y me contestó lo siguiente, imprimiendo á sus palabras un tono enérgico, aunque muy cortés.

—No es cierto que haya dimitido, ni que piense dimitir.

Como no leo periódicos, ignoro lo bueno y lo malo que puedan decir de mí.

Por referencias me consta que me atacan; no esperen que yo replique ni discuta.

Si esos ataques fuesen dirigidos á un subordinado mío, entonces, ya veríamos lo que haría; pero enderezados á mi personalidad, como jefe de este Cuerpo de ejército, se extirparán ante la muralla de mi silencio.

Aun cuando me encuentre enfermo, seguiré cumpliendo con mi deber, como hice siempre, y no abandonaré el elevado puesto que me confió el Gobierno, como éste no me dimita, lo cual, por ahora y á pesar de cuanto se dice, no creo entre sus cálculos.

Mi enfermedad no me ha impedido estos días revistar algunos cuarteles; hoy he visitado otros, y mañana y pasado seguiré mi tarea.

Me permití preguntar al general Jiménez Castellanos qué había de cierto en lo de la detención de un jefe de este cuerpo de Ejército, y me contestó que no tenía noticias de tal detención.

El capitán general de Madrid ha estado tan sobrio como amable al hacernos las interesantes manifestaciones que dejamos consignadas.

Como ampliación á estas noticias diremos que el capitán general ha revisitado hoy la media brigada compuesta de los batallones de Segorbe y Ciudad Rodrigo, y los locales en que están instaladas las zonas.

El Corresponsal

Nuestra región.

SALAMANCA.—Pidiendo los alcances que el Estado les adeuda, celebraron los repatriados de Béjar una manifestación el domingo pasado.

El orden fué perfecto, y á los manifestantes se asoció casi todo el vecindario.

—En la última junta general celebrada por la «Sociedad Velocipedista Salmantina», que no omite medio de fomentar el «sport», se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer una excursión á Zamora con objeto de pasar en la vecina capital los días en que se celebran las procesiones de Semana Santa.

—En la nueva Plaza de Toros, se celebrará una corrida de toros de muerte el domingo de Pascua de Resurrección.

El ganado será de Lamamié de Clairac, y lidiadores el *Murcia* y su cuadrilla.

—Hállase en esta capital, en comisión del servicio, el inspector del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, don Vicente Vignan y Ballester.

LEON.—En el tren correo salió ayer por la tarde para Madrid, el señor Cojo Varela, siendo despedido en la estación por muchos fusionistas.

PALENCIA.—El señor Mella saldrá en la noche de hoy para Valladolid, donde descansará unos días, según nos ha manifestado, siendo muy posible que se dirija después á Zamora, respondiendo á la invitación que le han hecho caracterizados tradicionalistas de aquella capital.

VALLADOLID.—Ayer á las nueve de la mañana, en los talleres de máquinas de la estación del Norte, el operario Alejo Liquerio Soria tuvo la desgracia de que una máquina de serrar le

cogiera los dedos índice y pulgar de la mano izquierda.

El herido fué conducido al hospital, donde quedó guardando cama.

—Corren rumores de que muy en breve aparecerá en Valladolid un periódico diario dedicado exclusivamente á la propaganda de las doctrinas católicas.

—A las seis de la tarde de ayer, en la calle de Cánovas del Castillo, casa número 5, se inició un pequeño incendio, á consecuencia de haberse inflamado los cables de la luz eléctrica, siendo sofocado á los pocos momentos.

Acontecimientos principales

ocurridos en el año de 1898.

Diciembre.

2.—Se recibe la noticia de haber fallecido en Riga el ilustre escritor granadino Angel Ganivet.—Los principales hombres políticos hacen declaraciones en la prensa de Madrid sobre la situación actual y la conveniencia de reunir las Cortes.—El Gobierno ordena al general Ríos no combatir sino en defensa propia y tener las tropas preparadas para embarcar.

3.—Declara el ministro de Estado que la Comisión de la paz ha de celebrar todavía 6 ó 7 sesiones para resolver asuntos inherentes al tratado.—A consecuencia de las aonadas promovidas por los estudiantes de Barcelona, deseosos de adelantar las vacaciones de Navidad, el doctor Durán y Bas presenta la dimisión del Rectorado. Quedan suspendidas las clases.

4.—Fallece en Barcelona el insigne escritor y colaborador de *La Vanguardia* don Juan Sardá.—Procedente de la Habana fondea en Barcelona el «Alava» con repatriados.

5.—*El Liberal* publica unas declaraciones del general Weyler diciendo que no le separa del señor Sagasta y del partido liberal grandes diferencias de opinión.—Llegan el «Isla de Panay» á la Coruña y el «San Fernando» á Cartagena con repatriados.

6.—Se recibe noticia de haberse inaugurado las sesiones del Congreso federal de Washington, leyéndose el Mensaje de Mac-Kinley en que se trata de los aspectos de la guerra de un modo depresivo para España.

7.—Dáse por segura la aproximación del señor Romero Robledo al señor Sagasta.

8.—En Consejo de ministros se lee el tratado formulado por la Comisión mixta de París.—Procedente de Manila fondea en el puerto de Barcelona el «Buenos Aires» con repatriados.—Los representantes de las grandes potencias solicitan el levantamiento del bloqueo de Creta.

8.—Mr. Monson, embajador de Inglaterra en París, pronuncia en la Cámara de Comercio de aquella capital un discurso de gran resonancia, por considerarse una nueva provocación á la República francesa.

10.—Comunican de París que ha quedado definitivamente firmado el tratado de la paz.

11.—Procedente de Cuba llega á Barcelona el vapor «México» con repatriados.

12.—Se recibe un telegrama de Nueva York confirmando la noticia de haber fallecido en Washington el cabecilla cubano Calixto García.—Procedente de Cuba llega á Málaga el «Montevideo» con repatriados.

14.—Comunican que el Gobierno americano ha ordenado al general del ejército yanqui en Manila que obligue á Aguinaldo á poner en libertad á los prisioneros españoles y á licenciar las fuerzas tagalas.

15.—Sale el primer número de *El Español*, órgano del señor Gamazo.

17.—Llega á Madrid el señor Montero Ríos, procedente de París. Se supo-

ne que la crisis ministerial de que se ha hablado hasta ahora, queda aplazada para después que hayan conferenciado los señores Sagasta y Montero Ríos

18.—Comunican de Madrid que durante todo el día se ha advertido mucho movimiento político en los círculos, donde han corrido toda suerte de versiones y pronósticos acerca de la solución de los actuales problemas.—Procedente de Cuba llega a Cádiz el «Fulda» con reparados.—También fondea en Cádiz el vapor «San Agustín», trayendo el sepulcro que guardaba los restos de Cristóbal Colón en la Habana.—Comunican de Londres que ha fallecido en aquella ciudad el barón de Rothschild.

19.—Fondea en Alicante el «Villaverde» conduciendo al general Blanco.—A consecuencia de un catarro no puede abandonar el lecho el señor Sagasta.—El general Macías ordena cerrar los círculos y casinos de carácter carlista en las provincias del Norte.

20.—Es objeto de alguna preocupación la enfermedad del señor Sagasta.

21.—Por continuar enfermo, aunque más reforzado, se celebra en el domicilio del señor Sagasta la anunciada conferencia con el señor Montero Ríos.—Muere en Madrid el ministro conservador señor Cos Gayón.

23.—Comunican de Ilo-Ilo que ha quedado restablecida la soberanía española en las Marianas y racionadas las Carolinas por tres meses.—Produce inquietud la agravación del señor Sagasta.—También se comenta mucho la enfermedad que aqueja a don Carlos en Venecia.

24.—El general Ríos comunica las condiciones que exigen los tagalos para la restitución de los prisioneros españoles.—En casa del señor Silvela se reúnen los prohombres conservadores, emitiendo opiniones favorables a una inmediata solución conservadora.

Los acontecimientos principales de los restantes días de este mes, no merecen consignarse por su escasa importancia.



¡Oído a la Caja!

Partido de Alcañices.

Lista de tramposos con nuestra Administración, que no satisfacen los descubiertos que tienen con el HERALDO.

Don José González, Ferrerucla, un año, 14 pesetas.

Don Juan Tejero, Fonfría, un semestre, 7 pesetas.

Don Juan Rodríguez Alonso, Fonfría, un trimestre, 3,50 pesetas.

Don Emilio Ramos (médico), Samir de los Caños, seis trimestres, 21 pesetas.

Don Victoriano Guillermo, Palazuelo de las Cuevas, tres trimestres, 10,50 pesetas.

Don Faustino Alonso, Nuez, seis trimestres, 21 pesetas.

Don Blas Martín, Trabazos, un año, 14 pesetas.

Don Indalecio Castaño, Villalcampo, tres trimestres, 10,50 pesetas.

Don Manuel Villalba, Morerucla de Távara, un semestre, 7 pesetas.

(Se continuará y volveremos a empezar por donde terminemos).

EXTRANJERO

Venecia 15.

El periódico *El Adriático* anuncia que ayer llegó a esta ciudad don Jaime de Borbón, dirigiéndose enseguida al pala-

cio de Loredán, donde reside don Carlos, su padre.

Don Jaime procedía de Varsovia, donde, como es sabido, estaba de guarnición, habiendo venido aquí en uso de licencia.

París 15.

La prensa italiana considera con cierto temor la nueva política del Gobierno del Rey Humberto en el Celeste Imperio. Recuerda los desastres sufridos en Africa; sus diferencias con Francia debidas a un capricho de Bismark y su marcha a Masuah por satisfacer a los ingleses.

¿A qué influencias misteriosas obedece—preguntan algunos diarios—nuestra actual política? Si desde 1891 no ha ido a China un sólo buque italiano, ¿a qué el establecimiento de una colonia comercial italiana en aquel imperio?

Por otra parte, la posesión de colonias sólo puede ser causa de desastres para las naciones pobres, como lo han demostrado recientes y dolorosos acontecimientos.

París 15.

La Gaceta de Voss, hablando de las fuerzas militares de que respectivamente pueden disponer Francia y Alemania, dice que, en caso de movilización, Francia resultaría inferior a Alemania, en 1.800 oficiales y 64 000 soldados.

París 15.

Anuncia *La Patrie* una gran explosión a bordo del acorazado inglés *Terrible*, ocurrida en las costas de Inglaterra.

Dícese que han ocurrido numerosas víctimas. Ningún despacho de Londres confirma esta noticia.

CARTERA DE NOTICIAS

Se halla mejorado de la dolencia que le aquejaba, nuestro estimado amigo don Marcelino del Valle y Vicente.

Nos alegramos.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica una circular del Gobierno civil, combatiendo el repugnante vicio de la blasfemia.

Los repatriados de esta capital proyectan hacer un llamamiento a los de la provincia para que concurren a esta población para manifestarse pacíficamente y solicitar del Gobierno el cobro de sus alcances.

La idea nos parece buena y acertada.

En la presente semana, se verificará en nuestro teatro, el beneficio del primer actor señor Moya, poniéndose en escena un variado programa.

Le ha sido remitido por la Secretaría de la Universidad al Director del Instituto de Zamora, para su entrega al interesado, el título de Bachiller de don Victorino Enriquez y Esteveñar.

La guardia civil ha recogido en la carretera de Alcañices, al niño Gabriel Alonso, fugado de la casa Hospicio de esta localidad el día 11 del actual, siendo entregado al señor director de dicho establecimiento.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Manuel Lobato Perdígón.
Raimunda Africa Sever Bernabeu.

Defunciones

Dorothea Castor.

Ha sido nombrado agente ejecutivo comisionado para cobrar el impuesto de consumos en esta capital, don Antonio Camino García.

Ha sido autorizado el alcalde de Trabazos para dar una batida a los animales dañinos que merodean por aquel término.

—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, 29.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Jambrina, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Tenemos entendido que para Semana Santa, se les dotará de uniformes nuevos al cuerpo de vigilancia de esta capital.

Por la sección de Propiedades, se advierte a los alcaldes que remitan en la 1.ª quincena de Abril las cantidades ingresadas en caja por el 20 por 100 de propios y el 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas.

La cantidad recaudada con destino al fomento de la Semana Santa, asciende, a 1.483 pesetas.

Mañana ocupará la cátedra sagrada en San Vicente Mártir, el presbítero don Quiterio Calleja.

Por la primera autoridad civil de la provincia, ha sido multado por blasfemo con 50 pesetas de multa, Agustín Jordás; 20 María Roger y 20 María López, por escándalo en la vía pública.

Tenemos noticias fidedignas de que nuestra corporación municipal está dispuesta a facilitar alojamiento a las fuerzas de Caballería que guarnecen esta ciudad y que por causa de la enfermedad desarrollada en las bestias se había dispuesto su traslación a otros puntos de la provincia.

Es de esperar que los buenos deseos de la corporación serán secundados por los dueños de locales adecuados al objeto, facilitando así los medios para que dichas fuerzas queden en esta capital.

Teatro.

Función para mañana.

La Fiesta de San Antón, Los Camarones, El Mantón de Manila.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 16 (2 t.)

Montero y Sagasta.

Son inexactas las versiones que han circulado estos días de que el señor Montero Ríos se separe del partido liberal.

El señor presidente del Senado ha reiterado al señor Sagasta su más incondicional adhesión.

Madrid 16 (2,30 t.)

Disolución de Cortes.

Confirmando lo que tengo anunciado en el servicio postal de hoy, ha quedado firmado el decreto de disolución de las actuales Cortes y señalando para el día 16 del próximo Abril las elecciones generales de Diputados y para el 30 del mismo las de Senadores.

El día 2 de Junio se reunirán las futuras Cortes.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Doña Felipa Mateos,
PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios
Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende la casa señalada con los números 7 y 9 del barrio de Cabañales.

Para tratar con su dueña Fabiana Casas, que vive en el mismo barrio.

BICICLETA

pneumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

VENTA

Se hace el día veinte de los corrientes en pública extrajudicial subasta, de una casa, sita en Zamora y su Plaza Mayor en los portales del Reloj, señalada con el número treinta; y de una bodega en la calle de San Torcuato debajo de las casas de don José Pulido y herederos de don Diego Luis. El acto se celebrará en la Notaría de don Jesús Firmat a las once de la mañana. Los títulos y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha oficina.
Zamora 3 de Marzo de 1899.

Se desea comprar una dehesa de montaña que sea buena y esté situada en cualquiera de las provincias de Salamanca, León ó Zamora. El que la venda, puede enviar los planos, croquis y demás condiciones a la Administración de este periódico

Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enseña diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesias.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

Venta de una tierra en término de Valbueno donde llaman el mirador, otra en término de Valcabadino ó sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

ARRIENDO

Se hace del cercado con viña, soto y casa de Valbueno en el prado del mismo nombre

Razón Santa Clara 24, bajo.

EL PUNTILLERO

Andrés López, vecino de Zamora, vende su casa número 7 de la calle de Orejones libre de todo cargo Para informes en la misma casa.

URBANO ALONSO (el Húngaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balborráz, a la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

Oficinas de Modista,

SE NECESITAN EN EL TALLER

DE **JOSEFA VAQUERO.**

Plaza de San Miguel, número 2.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran a buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos a los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.**
Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua. 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.


SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro **HIGIENE DE LA BELLEZA**, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador **SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE** es el consejero **INTIMO** de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las **PERLAS KOCH**, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas. vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3. Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION
DE
DON NICANOR MARTINEZ GATA

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde.

Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones.

Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.
PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yese, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO

Constítuyese un tónico excelente en los casos de BOGIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustítuyese con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

Y VINO IODO-FANICO FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL

DESPACHO DE CARBONES
DE
AURELIO GALLEGO CONDE
Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS
Encina, arroba.....	1.00
Brez, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche.
Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



Relojería Platería
DE
HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.
Precios y garantías sin competencia.
Desde 9 pesetas en adelante.
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PLANTON DE LOS CARMELITAS

Híbrido Américo, Americano. Productor directo.

Unica cepa de viña resistente á todas las enfermedades criptogámicas sin ningún tratamiento.

No necesita injertarle. No necesita suifatarle.
Puede plantarse en todos los terrenos.
Es el mas poderoso productor conocido.
Rendimiento extraordinario de 40 kilos por pié de 4 años.
El cultivo de la cepa es como el de las antiguas viñas.
Medalla de plata Feria Concurso Agrícola. Barcelona 1898.
Obtenedores: **DESTRUEL y COSTE**, viticultores á FIGEAC (Lot) Francia.
Privilegio para la venta en España y Portugal.

LA SOCIEDAD VITICOLA

para la reconstitución de los viñedos con los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades criptogámicas, sin tratamiento.
32 Tantarantana, 32. BARCELONA

Agente general para la provincia de Zamora, Don Severiano Alonso Hurtado, Hotel del Comercio, Zamora.

NOTA.—Advertimos á los que deseen plantar esta cepa, no aceptar como **PLANTON DE LOS CARMELITAS** más los que recibirán reerectamente con emba-laje plomado á la marca de nuestra casa. No hay ningún otro depósito.

ORNAMENTOS DE IGLESIA Comercio de la ROSA DE ORO
DE
Francisco Prieto Carbayo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.